

SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Informe Ejecutivo anual del Sistema de Control Interno (Vigencia 2014)

1. Módulo de control de planeación y Gestión

Componente talento humano

La SCR D cuenta con una plataforma estratégica, adoptada a través de acto administrativo y socializada a toda la comunidad institucional, a través de varias estrategias de comunicación.

Adicionalmente en el marco de la estrategia de fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la probidad de los servidores distritales incluida en el eje 2 del plan de desarrollo de la ciudad, la secretaría diseño 3 actividades con las que se busca mejorar los comportamientos, asociados a Incumplimiento de los deberes, trato descortés e irrespetuoso, inobservancia de planes ambientales y de gestión documental, generar rumores para afectar el clima laboral y el buen nombre de las personas y no reconocimiento de la labor desarrollada.

El manual de Funciones se está ajustando de acuerdo con los establecido en los Decretos Distrital 367 y Nacional 2484 de 2014, se observa respuesta recibida del DASC con la cual se emite concepto favorable. Se actualizaron 17 perfiles de los niveles Directivo y asesor.

Se cuenta con plan de capacitación soportado, así como con el programa de bienestar e incentivos.

Se realizaron jornadas de inducción y reinducción a través de las cuales se dan a conocer a todos los miembros de la comunidad institucional las actualizaciones que se han realizado a los procesos de la entidad.

La SCR D cumple con los criterios técnicos y legales establecidos en el sistema de evaluación de desempeño.



Componente direccionamiento estratégico

La SCRD actualizó la Plataforma Estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos) por medio de la Resolución 108 del 18 de febrero de 2014.

La socialización de la plataforma estratégica a toda la comunidad institucional fue realizada en el mes de febrero de 2014, a través de varias actividades, las cuales se relacionan a continuación:

- De manera muy didáctica a través de actividades organizadas por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. (ver registros en Radicado No. 20145000041403)
- A través de la intranet de la entidad y la página WEB
- Por medio de una estrategia de comunicación implementada por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, a través del correo electrónico con mensajes denominados "Cápsulas del SIG"

En cuanto a la ejecución de planes, programas y proyectos, la entidad hace seguimiento a los mismos en los comités de Dirección, los cuales se analiza a través de la ejecución presupuestal.

Se trabajó y se aprobó en Comité de Dirección la primera versión del mapa de macroprocesos y la quinta versión del mapa de procesos.

En la revisión por la Dirección se presentaron los resultados de la satisfacción del cliente de procesos misionales.

Se creó el procedimiento de manejo de indicadores, se modificó el sistema de alerta temprana por cuadro de administración de indicadores y se revisaron los indicadores de la mayoría de los procesos.

Las políticas de operación fueron actualizadas para cada proceso y se encuentran documentadas en las caracterizaciones de los mismos.

Componente administración del riesgo

En la SCRD se definieron los riesgos por proceso, se analizaron y se valoraron antes y después de controles y aquellos riesgos residuales que presentaron calificaciones valoradas como moderadas, altas o extremas, se les estableció un plan de manejo de riesgo al cual se le hace seguimiento periódico. Durante la vigencia 2014, se actualizaron aquellos mapas de riesgos que como consecuencia de la actualización de sus procesos presentaron modificaciones.



2. Módulo control de Evaluación

Componente autoevaluación institucional

El día 16 de octubre de 2014 con la presencia de la Secretaria de Cultura, la Subsecretaria General y de Control Disciplinario en calidad de representante de la alta dirección y los responsables de los 22 procesos, se realizó la revisión al sistema integrado de gestión de la entidad.

El Comité de Dirección, máximo órgano de control de la entidad, se reúne cada 15 días con el fin de analizar el desempeño de la entidad, se revisan aspectos como la ejecución presupuestal, contratación, temas misionales, entre otros.

Adicionalmente en la Secretaría se han establecido diferentes comités para tratar temas puntuales, en los cuales llevan actas para consignar los temas importantes discutidos en el mismo y como mecanismo de seguimiento y control.

Periódicamente los responsables de proyectos presentan informes de Gestión en los cuales se indican los reportes de avances de las metas, retrasos y soluciones, beneficios de ciudad, así como el enfoque diferencial y poblacional.

Adicionalmente a través de los indicadores por procesos establecidos en cuadro de administración de indicadores, se hace seguimiento al desempeño de los mismos.

Componente auditoría interna

El comité de Dirección aprobó el plan de trabajo de control interno, el cual incluye el Programa de auditorías, que se ejecutó a satisfacción. Se realizaron 15 auditorías, 9 de ellas a corresponden a auditorías de calidad a diferentes procesos.

Componente planes de mejoramiento

En la Secretaría contamos con una herramienta denominada, "herramienta de administración de la mejora" en la cual se administran los hallazgos identificados especialmente en las auditorías, a los que se les ha formulado acciones de mejora y por consiguiente se les hace el correspondiente seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

En cuanto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, se suscribieron acciones para 16 hallazgos identificados por el ente de control, a las que se hace seguimiento directamente desde Control Interno y se presentan al Comité de Dirección para su conocimiento.

Los planes de mejoramiento individual corresponden a aquellos que se formulan como consecuencia de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de la entidad.

3. Eje Transversal Información y Comunicación

En la entidad se han definidos canales de información tanto internas como externas, a través de los cuales se administra la información desde y hacia las partes interesadas y la comunidad en general.

Mecanismos para la comunicación a nivel externo: Portal web de la SDCRD, Notas Culturales, Agenda Cultural, Redes Sociales (facebook, twitter, youtube)

Mecanismos para la comunicación a nivel interno: Intranet, Correo electrónico, Notired, Sistema de Información Sectorial y aplicativo de gestión documental "Orfeo"

Se cuenta con boletines de prensa, agenda cultural y micrositiros dentro de los cuales los más destacados corresponden a:

- Participación
- APIS (Áreas prioritarias de intervención) Transformaciones y prácticas culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención
- Estímulos
- Bogotá Ciudad Creativa de la Música
- Bogotánitos
- Observatorio de Culturas
- Cultura Democrática
- Ley del Espectáculo Público
- Corredores Culturales: espacios o territorios simbólica e históricamente significativos para la ciudad, y que a través de una estrategia orientada a su revitalización, apropiación y promoción, contribuyen a garantizar el ejercicio democrático de las libertades culturales y deportivas y al goce efectivo de los

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
No. CO234524 / No. GP0166



BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

derechos culturales y del derecho a la ciudad

- Fiesta de Bogotá
- Mes del artista
- Museo del Cielo Abierto
- SISCREC Sistema de información Cultura, Recreación y Deporte.

Durante el 2014 tuvimos 85,000 Seguidores en Twitter, Twitts realizados 21.000, Seguidores en Facebook 47.138, Suscriptores en Youtube 820, Boletines de prensa enviados 81, Visitas portal web Servidor 3'583.519 y Visitas portal web Analytics 2'123.532

La SCRCD cuenta con un punto de atención al ciudadano ubicado estratégicamente en la esquina de la carrera 8 con calle 10, en la tradicional Casa de los Comuneros, para el beneficio de todos los ciudadanos de a pie que transitan por este tradicional sector del Centro capitalino y que requieren permanente información de todas las índoles.

Adicionalmente la SCRCD cuenta con un Defensor del Ciudadano, quien corresponde a la Dra. Luz Marina Melo, quien ostenta el cargo de Asesor del Despacho. 105- 05.

Dificultades

La conformación del equipo auditor se dificultó por retiros de último momento, ya que el grupo se limitó porque no se contaba con un número suficiente de funcionarios que contarán con la formación mínima en auditoría y los que cumplían con este perfil no pudieron hacerlo por su carga de trabajo en ese momento.

Recomendaciones

- Es importante que se fortalezca el equipo de funcionarios que apoyan las labores de auditoría interna, continuando con su formación como auditores y con el apoyo de sus jefes directos en el periodo de realización de las auditorías permitiendo la destinación de tiempo para la realización y presentación de informes y generando incentivos.
- Para poder cumplir con el ejercicio multidisciplinario que debe tener Control Interno, se recomienda contratar auditorías especializadas (Sistemas,

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
Certification

No. CO234524 / No. GP0166



ACREDITADO
SEGÚN ISO 9001:2008
Y ISO 14001:2004

BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

Contratos, temas misionales)

- Adelantar actividades que conduzcan a la interiorización de los sistemas de gestión implementados para todo el personal incluido la actualización del MECI 2014.
- Continuar con el acompañamiento, seguimiento y las acciones de la Alta Dirección que contribuyen a lograr un sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los ciudadanos.
- Es preciso que se haga una evaluación integral al Tablero de indicadores de Gestión de todos los procesos de la Secretaría, con el objeto que cumplan con el objetivo de medir adecuadamente la gestión de la entidad; se deben considerar los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad prevalente para los procesos misionales.

Estado general del sistema

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha implementado y mantiene el sistema de control interno como uno de los subsistemas que integran el SIG, como fortaleza se cuenta con la certificación, proporcionada por la firma Bureau Veritas desde el año 2008 y de recertificación por parte de la firma Cotecna para la vigencia 2014, a los sistemas de gestión, fundamentados en la norma ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009, reconocimiento que se ha logrado mantener gracias a la participación de todos los servidores de la entidad y el apoyo del equipo Directivo de la misma.

En lo corrido del segundo semestre de 2014, se ha avanzado de acuerdo a los términos establecidos por el Departamento de la Función Pública para la actualización del MECI.

Elaboró Ruth Rojas, Profesional de control interno

MAURICIO RAMOS GORDILLO
Asesor de Control Interno

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
No. C0234524 / No. GP0166



BOGOTÁ
HUMANANA